

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BERILCORP S. A. CELEBRADA EL MARTES 26 DE MARZO DEL  
2013

En la ciudad de Guayaquil, el día martes veintiséis de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en la oficina 101, del inmueble N° 1.004 de la calle General Córdova y Francisco de Paula Ycaza, se instala en sesión universal la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía BERILCORP S. A., con la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 3.200,00 dividido en 3.200 acciones ordinarias de USD 1,00 cada una, para conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y del Comisario; y, sobre el Balance General de la compañía y sus anexos, al cierre del año dos mil doce.- Asisten la licenciada Mariana Roldós Aguilera, accionista propietaria de 4 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos y el abogado León Roldós Aguilera, accionista propietario de 3.196 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, con los cuales se establece la presencia de la totalidad del capital social y el quórum requerido para la celebración de esta junta.- Preside la junta el abogado León Roldós Aguilera y como Secretaria interviene la licenciada Mariana Roldós Aguilera, por ser ambos titulares de dichos cargo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- La Secretaria procede a formular el listado de los accionistas presentes, con el número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, cuya nómina formará parte del expediente de la junta.- En consideración a los temas por tratar, los asistentes, renunciando al derecho de convocatoria previa, aprueban instalarse en junta general de accionistas, para conocer y resolver respecto al siguiente **Orden del Día**: 1) Informe del Comisario y de la Gerente General respecto al ejercicio que se cerró el 31 de diciembre de 2012;y, 2) Del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio 2012.- Acto seguido, **respecto del primer punto**, se da lectura al informe de la Comisario de la compañía, Raúl Cordovez Pin, sobre el ejercicio del 2012, sobre el cual la junta se pronuncia aprobando dicho informe; a